

276 913

276 913



PATENTE DE INTRODUCCION

por D I E Z años

a favor de S. BARBUDO, S.A.

entidad española

establecida en Madrid, San Raimundo, 31

por: "SISTEMA DE SUJECION DE LAS CEJAS PLASTICAS EN LAS GA-
FAS COMBINADAS"

Memoria descriptiva

El presente registro de Patente de Introducción, con-
cierne como su enunciado indica, un sistema de sujeción de
las cejas plasticas en las gafas combinadas, de acuerdo con
la descripción detallada que del mismo se realiza, debiendo

5.- interpretarse siempre este concepto en su mas amplio senti-
do y nunca en limitativo.

Uno de los problemas técnicos y estéticos que constan-
tamente tiene planteada la fabricación de monturas de gafas
del tipo llamado "combinadas", es decir, con cejas de mate-
rial plástico y aros metálicos, es precisamente la sujeción

10.-

276913



- de aquéllas a éstos en forma tal que ofrezca las suficientes garantías de solidez y, por otra parte, mantenga el aspecto bello de la montura, sin que aparezcan en su parte externa los necesarios elementos de sujeción. Por otro lado,
- 5.- con las sucesivas mejoras que se van introduciendo se trata además de conseguir, sin menoscabo de los dos aspectos citados anteriormente, que se vea facilitado el rápido montaje y desmontaje de las cejas plásticas, tanto para mejorar los tiempos de fabricación como para facilitar las necesarias
- 10.- operaciones que han de llevarse a cabo para el oportuno acoplamiento de los adecuados cristales solares o correctores.

- La indicada sujeción de las cejas de materiales plásticos a los aros metálicos se efectúa generalmente por dos
- 15.- puntos, uno de ellos muy próximo al puente de la gafa y el otro alejado del mismo y cercano al extremo exterior del arco próximo a la charnela. Los elementos sujetadores están constituidos normalmente por tornillos que atraviesan la parte posterior de la ceja plástica y roscan en el aro metálico.

- 20.- El objeto de la presente Patente de Introducción mejora notablemente la rapidez y facilidad en el montaje y desmontaje de las gafas, sin detrimento de la seguridad de la sujeción final ni del aspecto estético. Así, la ceja lleva una canal en su parte inferior, en la que se oculta la
- 25.- parte superior del aro, con el oportuno cajeadado para alojar el abultamiento del extremo exterior del aro donde roscará el tornillo que efectúa la sujeción en este punto.

- En el más próximo a la nariz del usuario la misma se realiza en la siguiente forma, constituyendo el objeto de esta
- 30.- Patente: la ceja lleva un pasador, próximo al extremo de



la misma, el cual penetra en ella por su cara posterior, atraviesa la acanaladura de que va dotada para alojamiento del aro, y se empotra al otro lado de la misma, pero sin asomar por la cara anterior de la gafa, que queda así limpia. El puente metálico está dotado de un saliente que penetra en la acanaladura de la ceja por el extremo de ésta, de forma que el pasador citado, al quedar debajo del saliente, impide que la ceja se separe del aro, pudiendo desplazarse solamente si se ha eliminado con anterioridad el otro punto de sujeción.

Se acompaña para mejor comprensión plano de dibujos, en el que: 1.- Aro metálico; 2.- Puente de la gafa; 3.- Saliente del mismo; 4.- Pasador; 5.- Ceja de material plástico seccionada; 6.- Cara posterior de la ceja. El pasador queda alojado en el aspecto determinado entre el saliente -3- y el aro metálico -1-.

Será independiente del objeto de la presente Patente los cambios de materiales, formas, dimensiones, etc., que no varien sustancialmente el objeto descrito.

20.-

N O T A

Por último, se declaran de novedad y propia invención las siguientes:

REIVINDICACIONES

1ª.- Sistema de sujeción de las cejas plásticas, en las gafas combinadas, caracterizado esencialmente porque, empleándose en uno de los extremos cualquiera de los sistemas conocidos hasta el momento, la sujeción en la parte próxima al puente se lleva a efecto mediante un pasador que penetra por la cara posterior de la ceja, atraviesa la acanaladura de que está dotada y entra al otro lado de la misma,

276913



sin asomar por la cara anterior.

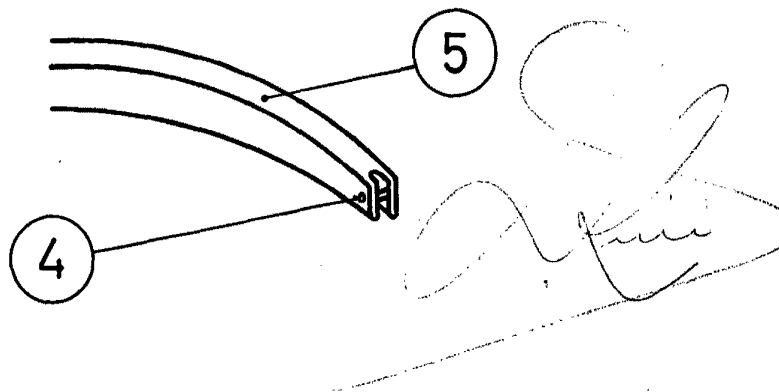
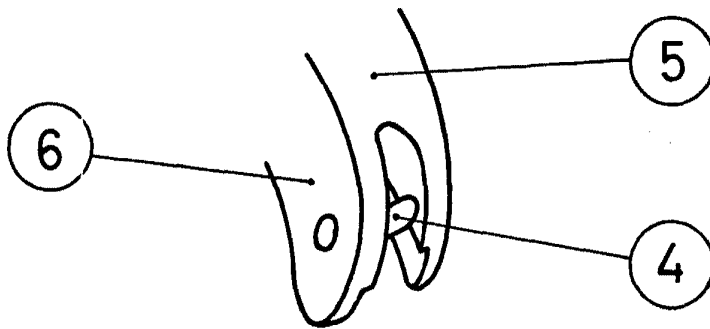
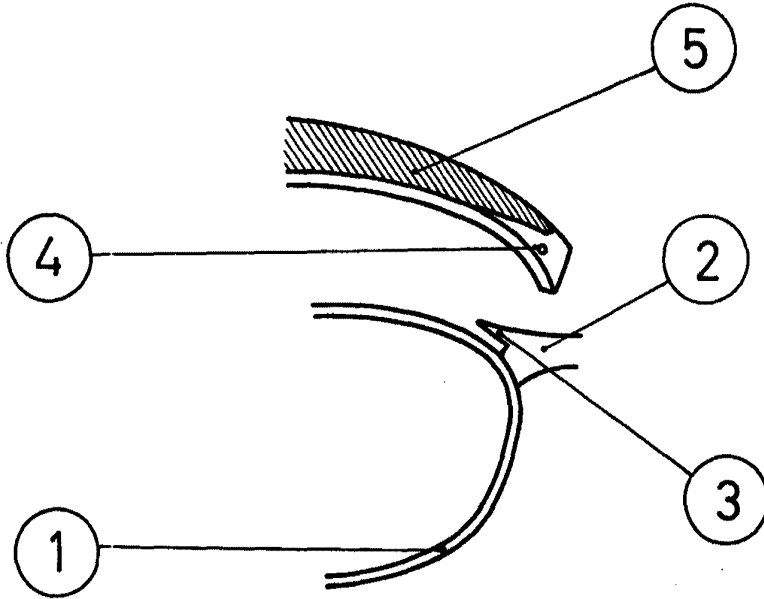
5.- 2ª.- Sistema de sujeción de las cejas plásticas en las gafas combinadas, caracterizado, según la reivindicación anterior, porque el pasador fijo de la ceja, al montar ésta, queda situado en un espacio comprendido entre el arco de la gafa y el saliente de que va provisto el puente, que penetra en la acanaladura de la caja por encima del pasador, el cual impide así el desplazamiento vertical de la parte plástica de la gafa.

10.- 3ª.- SISTEMA DE SUJECION DE LAS CEJAS PLASTICAS EN LAS GAFAS COMBINADAS.

Todo ello tal y como se describe y reivindica en la memoria que antecede que consta de CUATRO hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que la ilustran.

Madrid, 30 de Abril de 1.962

276913



ESCALA VARIABLE